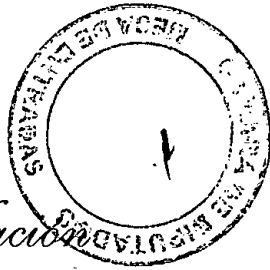


S 1954. S
0289 S

Presidencia
del
Senado de la Nación



CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION MESA DE ENTRADA	
31 AGO. 2015	
SEC. S	Nº 082 HORA 310

CD-113/15

Buenos Aires, 26 de agosto de 2015.

Al señor Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que pasó en
revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

Artículo 1º- Reconócese al General Enrique Carlos Alberto
Mosconi, personalidad sobresaliente en el marco de las
Políticas Petroleras.

Art. 2º- Dispónese erigir un busto en el Salón de los
Científicos Argentinos de la Presidencia de la Nación por su
encomiable labor y brillante trayectoria.

Art. 3º- Los gastos que supone la aprobación de la
presente ley se imputan a la partida presupuestaria del
Ministerio de Defensa.

Art. 4º- Comuníquese al Poder Ejecutivo."

Saludo a usted muy atentamente.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]